

BASES LEGALES DEL CONCURSO -"Sorteo Bici Volkswagen organizado por Volkswagen BCN, S.A".

1. Compañía Organizadora

La sociedad Volkswagen BCN, S.A. con domicilio social en la calle A, nº 51, 08040 Barcelona y Código de Identificación Fiscal CIF A58862673, tiene previsto realizar un concurso que se desarrollará de conformidad con las presentes bases. El concurso se denominará **Sorteo Bici Volkswagen** y se desarrollará en el ámbito territorial nacional español, exclusivamente a través de la página de Volkswagen BCN, S.A. en Facebook <https://www.facebook.com/VolkswagenBCN>.

2. Duración

La fecha del comienzo del concurso es el 29 de Febrero de 2016 a las 12:00 horas y la fecha de finalización será el día 20 de Abril de 2016 a las 24:00 horas; horario oficial del territorio nacional español. En consecuencia, todos los concursantes deberán conseguir su código personal de participación para poder participar en el concurso dentro de este periodo y tendrán hasta el día 20 de Abril de 2016 a las 23:59 horas para validar su código.

Volkswagen BCN, S.A. se reserva el derecho a modificar, cancelar y/o suspender el concurso cuando concurran causas ajenas a la voluntad de la compañía organizadora que impida el correcto desarrollo de la misma, este hecho será publicado a través de la página de Facebook de Volkswagen BCN, S.A.

3. Finalidad

El concurso tiene como finalidad premiar al cliente de Volkswagen BCN, S.A. que valide su código personal a través de la plataforma de la promoción dentro de la duración del concurso indicado en el apartado 2 anterior, seleccionando el ganador de forma aleatoria. En ningún caso, el premio será susceptible de ser canjeado por su valor en metálico, siendo personal e intransferible.

4. Gratuidad

Para el ganador del concurso no será necesaria la compra de ningún producto, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del premio objeto de la misma.

5. Requisitos de participación y mecánica

Podrán participar en el concurso todos aquellos clientes de Volkswagen BCN, S.A. que realicen **cualquier intervención en el taller de Zona Franca, con Orden de Trabajo abierta y con e-mail indicado**, dentro del periodo de duración del concurso indicado en el apartado 2 anterior, y validen su código personal para el concurso en la sección "promociones" de la página de Facebook de Volkswagen BCN, S.A.

Los clientes de Volkswagen BCN, S.A. que cumplan los requisitos de participación, **recibirán un e-mail** con el código de validación personal que será imprescindible validar, para poder participar en la promoción, a través de la aplicación de easypromosapp, y fijando un máximo de un solo código de validación personal por cliente.

En caso de necesitarlo, Volkswagen BCN, S.A. solicitará los datos personales de los ganadores: nombre, apellido, NIF, dirección de e-mail y número de teléfono de contacto.

Fecha para la selección de los ganadores: 21 de Abril de 2016.

Método de elección del ganador: Volkswagen BCN, S.A. realizará con la aplicación de easypromosapp un sorteo automático entre todos los clientes que se hayan registrado y validado su código en la promoción, y cumplan con los términos y condiciones establecidas en estas bases legales.

6. Premios y comunicación del ganador

El premio para el ganador del presente concurso consiste en:

Una **Bicicleta de paseo Volkswagen.**

Volkswagen BCN, S.A. hará público en su página de Facebook el ganador del concurso el 21 de Abril de 2016, sin que quepa posibilidad de impugnación o apelación alguna de fallo.

La entrega del premio se hará efectiva el día 23 de Abril de 2016 en horario de 10:00 horas a 13:00 horas, en la Concesión de Volkswagen BCN, S.A. situada **en Rambla de Catalunya, 26 de Barcelona**. La hora concreta se comunicará al ganador y finalista el día 21 de Abril de 2015. En el supuesto caso de que el ganador y/o finalistas no pudieran hacer acto de presencia ese día, podrán recoger el premio algún familiar o persona en su nombre, siempre que sea notificado expresamente a la organización previamente.

El ganador deberá acreditar a Volkswagen BCN, S.A. el cumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases para ser acreedor del premio, así como aceptar expresamente el mismo.

En caso de incumplimiento por el ganador de los mencionados requisitos para ser acreedor del premio, en caso de falta de aceptación expresa conforme a lo previsto en el párrafo anterior, o en caso de imposibilidad de su localización transcurrido el plazo de 24 horas desde la celebración del concurso previsto en el párrafo anterior, el premio le será entregado al siguiente concursante que salga ganador por estricto orden de sorteo, y así sucesivamente, con un máximo de tres suplentes.

El ganador tendrá derecho a renunciar al premio, pero no podrán en ningún caso canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio.

7. Exención de responsabilidad por mal funcionamiento de la red

Volkswagen BCN, S.A., queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la red Internet o Facebook que impida el normal desarrollo del concurso por causas ajenas a Volkswagen BCN, S.A. y especialmente por actos de mala fe de terceros. Volkswagen BCN, S.A. tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de correo electrónico no imputable a la misma.

8. Protección de Datos

Los participantes en la presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la participación en el concurso sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de Volkswagen BCN, S.A. y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo ser utilizados para futuras acciones promocionales o de marketing de Volkswagen BCN, S.A., incluyendo el envío de ofertas comerciales de los productos y servicios de las marcas Volkswagen. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo el mismo.

Los participantes garantizan que los Datos Personales facilitados con motivo del presente concurso son veraces y se obliga a comunicar a Volkswagen BCN, S.A. cualquier modificación en los mismos.

La comunicación de cualquier dato personal a través del formulario de participación, supondrá la aceptación expresa de la política de protección de datos de Volkswagen BCN, S.A.

Los participantes tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, contactando por escrito con Volkswagen BCN, S.A. dirigiéndose a la dirección C/ A, nº 51 (Zona Franca) 08040 Barcelona, y acompañando copia de un documento oficial que acredite su identidad.

9. Exclusiones

Los empleados no podrán participar de este concurso, ni podrán hacerse acreedores de los premios el personal de Volkswagen BCN, S.A., ni tampoco el personal de ninguna de las sociedades vinculadas.

10. Varios

Volkswagen BCN, S.A. se reserva el derecho de no otorgar el premio al participante que no tenga derecho a participar en el presente concurso de conformidad con lo previsto en las presentes bases.

Volkswagen BCN, S.A. se reserva el derecho de efectuar, en su caso, las aclaraciones o interpretaciones necesarias o de establecer las modificaciones que fueren necesarias en caso de contradicción o de imposibilidad de cumplimiento de las condiciones de participación o cláusulas aquí establecidas, a lo cual los participantes prestan su consentimiento por el mero hecho de participar.

Asimismo, Volkswagen BCN, S.A. se reserva el derecho a reducir o ampliar la duración del concurso, suspenderlo, aplazarlo o cancelarlo justificadamente en cualquier momento sin previo aviso, si considerara que así lo exigen las circunstancias, cumpliendo, en cualquier caso, con los requisitos legales que correspondan.

Volkswagen BCN, S.A. se reserva el derecho de contratar, con las sociedades que tenga por conveniente, la realización de determinadas actividades relacionadas con la gestión y ejecución del presente concurso.

<https://www.facebook.com/VolkswagenBCN>

Concesionario perteneciente al grupo Volkswagen Group Retail Spain, S.L.